



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## a) SOLICITUD PARA CURSAR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Don / Doña \_\_\_\_\_, padre/  
madre/ tutor/ tutora legal del alumno/a \_\_\_\_\_, de  
acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 40/2007, de 3 de  
mayo que establece que *“al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la  
voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser  
modificada al principio de cada curso académico”*

### SOLICITA

Que mi hijo/ a curse a partir del curso académico 20\_\_\_/ 20\_\_\_, mientras no modifique  
esta decisión, las enseñanzas de religión \_\_\_\_\_ (Católica u otra religión  
respecto a cuya enseñanza el Estado tenga suscritos acuerdos), dentro del horario lectivo  
del centro.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Nota importante:** *la oferta de la religión solicitada, en su caso, está condicionada al número de alumnos/as que soliciten la misma, y a que la confesión religiosa disponga del profesorado pertinente.*

*Estos datos se recogen con la finalidad de asignar preferencia por la opción de un área del currículo según la legislación en vigor, y en ningún caso identifican datos personales del alumno/a relativos a la ideología, religión, creencia u otros datos de similares características.*

SR./SRA, DIRECTOR/A DEL CENTRO \_\_\_\_\_